



## ¿Quién tiene la última palabra sobre el gasto público en México?



La Constitución otorga a la Cámara de Diputados la facultad de modificar el Proyecto de Egresos de la Federación (PEF). Una vez que la Cámara recibe el proyecto del Ejecutivo, lo turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Posteriormente, se discute el dictamen de la Comisión. El proyecto se vota en el pleno, tanto en lo general como en lo particular, hasta ser aprobado por mayoría.

Las modificaciones realizadas por la Cámara al PEF han sido mayores a partir del ingreso de la oposición en la Cámara, pero sobre todo a partir del 2000. Durante la Legislatura LVIII, hubo un aumento sostenido en el gasto neto total que se destinó principalmente a provisiones salariales, al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y al sector agrícola. En este periodo los ramos más desfavorecidos fueron el Poder Judicial, PEMEX, los Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) y la Deuda Pública.

Durante la última Legislatura, el aumento al gasto neto federal es preocupante, sobretodo en un contexto donde la sustentabilidad de las finanzas públicas del país en el largo plazo es débil y donde cada vez hay más voces que alertan sobre la carencia de recursos para generar el crecimiento económico.

Presupuesto-CIDE recomienda que los diputados, especialmente los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, rindan cuentas a la ciudadanía por las decisiones tomadas durante sus funciones en la Cámara. Debe ser del dominio público la información sobre qué diputados aprobaron los recortes y las reasignaciones realizadas cada año.

Otra recomendación de Presupuesto-CIDE es que los diputados puedan modificar, pero no aumentar el nivel gasto público o el nivel del déficit público. También es necesaria una discusión a fondo acerca de si el Ejecutivo debe tener poder de veto sobre el PEF aprobado por la Cámara de Diputados.

Para mayor información, favor de consultar:

¿Quién tiene la última palabra sobre gasto público en México?

**Laura Sour, Irma Ortega y Sergio San Sebastián.**

en [www.presupuestocide.org](http://www.presupuestocide.org)